

26 de mayo de 2000

Índice AI: AFR 51/26/00/s

**Sierra Leona: El programa de derechos humanos. Declaración de Pierre Sané en Freetown**

**Declaración de Pierre Sané, Freetown , 26 de mayo del 2000**

*Sierra Leona: El programa de derechos humanos*

*Para que se resuelva esta crisis, los derechos humanos han de ser parte esencial de la preocupación internacional. En las reuniones que ha mantenido durante los últimos dos días en Freetown con el presidente Ahmad Tejan Kabbah, otras autoridades del gobierno, representantes de las Naciones Unidas, autoridades de gobiernos extranjeros y miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales, he bosquejado el programa de derechos humanos presentado por Amnistía Internacional para Sierra Leona. Es un programa basado en una amplia labor de observación de la situación de los derechos humanos en el país realizada lo largo de muchos años, incluida una visita que realizó en marzo la investigadora Tessa Kordeczka, que también está hoy aquí conmigo.*

*Sierra Leona lleva años sufriendo las atrocidades más espantosas. Sólo por medio de una acción concertada y efectiva, emprendida en todos los ámbitos —nacionales e internacionales—, se puede poner fin a la crisis de derechos humanos en Sierra Leona.*

*Cuando hablé con los representantes de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), incluido el comandante de las fuerzas, hice hincapié en la necesidad, expuesta en la carta que enviamos la semana pasada al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de que ampliar el cometido de la operación de mantenimiento de la paz. Los encargados de mantener la paz deben proteger activamente a los civiles en todo momento, no sólo cuando se encuentren bajo una amenaza inminente de violencia física, como se especifica actualmente en su cometido. Las fuerzas de la UNAMSIL deben tener la formación y el apoyo logístico necesarios para desempeñar este cometido en todo el país.*

*En Sierra Leona no dejarán de cometerse abusos contra los derechos humanos hasta que no se ponga fin a la impunidad. Quienes los cometan deben ser puestos a disposición judicial. Es bien conocida nuestra oposición a la amnistía del acuerdo de Lomé de julio de 1999, el cual no permite hacer justicia ni exigir responsabilidades. El Frente Revolucionario Unido y su líder, Foday Sankoh, y otros dirigentes no han acatado las disposiciones más fundamentales del acuerdo de paz, entre la que figuraba el respeto del derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos. Desde que se firmó el acuerdo han seguido cometiendo homicidios deliberados y arbitrarios, mutilaciones, violaciones y secuestros. Veintidós personas han muerto ya por haber disparado las fuerzas rebeldes contra civiles que se manifestaban delante de la casa de Foday Sankoh el 8 de mayo del 2000. Hace dos días dos periodistas resultaron muertos en una emboscada tendida por los rebeldes en Rogberi Junction. Según informes, los miembros de las fuerzas de la ONU todavía cautivos han sido maltratados por los rebeldes.*

*En medio de la crisis actual hay ya varios grupos militares distintos combatiendo en Sierra Leona. Asimismo, se espera que otros Estados de África Occidental envíen 3.000 soldados. Amnistía Internacional pide a todos los que intervengan en Sierra Leona que incluyan clara y específicamente en su cometido la protección de los civiles. Todas estas tropas deben respetar en todo momento el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos y han de recibir instrucciones especiales para proteger a los civiles.*

*La comunidad internacional tiene una función decisiva que desempeñar apoyando al gobierno de Sierra Leona en la investigación de los continuos abusos contra los derechos humanos. El gobierno necesita ayuda para formar a la policía e instituir un poder judicial competente, imparcial e independiente.*

*Se deber crear también una comisión internacional de investigación que examine los abusos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto interno. Esta medida podría dar lugar al establecimiento de un tribunal penal internacional o de otro mecanismo eficaz.*

*Todo juicio que se celebre en Sierra Leona ha de cumplir las normas internacionales de justicia procesal y no concluir con la imposición de la pena de*

muerte. En virtud del principio de la jurisdicción universal, los autores de ciertos abusos graves contra los derechos humanos cometidos en Sierra Leona podrían ser extraditados a otro Estado si no se cumplieran esas condiciones.

He expuesto la cuestión de la impunidad al presidente, al ministro de Justicia y al fiscal general, y a otras autoridades del gobierno, y continuaremos luchando con energía para acabar por fin con la impunidad en Sierra Leona.

Un aspecto esencial de los esfuerzos por detener los abusos contra los derechos humanos es la limitación de la asistencia militar a las fuerzas rebeldes. Amnistía Internacional pide a todos los gobiernos que hagan respetar el actual embargo de armas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para impedir que llegue ayuda militar a los rebeldes. La organización pide hoy el fin del comercio internacional de diamantes desde zonas de Sierra Leona en manos de los rebeldes. Asimismo, instamos al Consejo de Seguridad a investigar el origen de los diamantes exportados desde Liberia, Guinea y Costa de Marfil para asegurarse de que no proceden de zonas de Sierra Leona controladas por los rebeldes. Se debe suprimir el envío de armas y municiones utilizadas para matar y mutilar a civiles, así como los fondos procedentes del comercio de diamantes que permiten a las fuerzas rebeldes adquirir estas armas y municiones.

Una de las consecuencias de las crisis es que millares de personas se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Desde comienzos de mayo solamente en Freetown hay más 35.000 desplazados internos nuevos. Otras personas han huido a Guinea para sumarse a los más de 450.000 refugiados que hay ya allí. Todos los Estados deben permitir la entrada a quienes huyan de los abusos contra los derechos humanos cometidos en Sierra Leona y la comunidad internacional debe hacer mucho más aún para garantizar que estos refugiados reciben protección, abrigo, alimentos y atención médica en Guinea y en cualquier otro país.

Por último, los niños figuran entre las víctimas del conflicto de Sierra Leona que se encuentran en situación más trágica. Los reclutan para combatir tanto las fuerzas rebeldes como las Fuerzas de Defensa Civil y otras unidades armadas que apoyan al gobierno de Sierra Leona. Muchos de los combatientes rebeldes menores de 18 años han sido secuestrados. La reciente reanudación de

las hostilidades ha hecho que utilicen combatientes menores de edad tanto las fuerzas rebeldes como el ejército de Sierra Leona, el Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Defensa Civil.

Amnistía Internacional condena el reclutamiento o empleo de niños con fines militares. Constituye un crimen de guerra, por lo que quienes reclutan y emplean a niños soldados deben ser puestos a disposición judicial. Hay que hacer todo lo posible para que, tan pronto como la situación de seguridad lo permita, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales pertinentes consigan la liberación de los niños secuestrados que haya en las zonas bajo control de las fuerzas rebeldes. Se debe dar prioridad al desarme y desmovilización de los combatientes menores de edad. Es preciso satisfacer las necesidades de los niños para los que tan terribles efectos ha tenido el conflicto de Sierra Leona. En una de nuestras entrevistas con el presidente, hizo hincapié en el compromiso del gobierno con la necesidad de poner fin al reclutamiento de menores de 18 años. Expresamos satisfacción por ello e instamos a que se tomen medidas eficaces para garantizar que se cumple ese compromiso, especialmente ahora que se las hostilidades se han reanudado.

También he tenido la oportunidad de reunirme en Freetown con muchas de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, y quiero expresarles el agradecimiento de Amnistía Internacional por los infatigables esfuerzos que realizan para fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos, a menudo en la más difíciles circunstancias. Amnistía Internacional no podría hacer su trabajo sin ellas ni sin su compromiso y valor.

Documento público de Amnistía Internacional (Índice AI: AFR 51/26/00/s), Servicio de Noticias 100/00098

\*\*\*\*\*

Si desean concertar entrevistas, pónganse en contacto con la Sección Sierraleonense de Amnistía Internacional en Freetown (tel.: +232 22 22 73 54) o con la Oficina de Prensa de la organización en Londres (tel.: 44 20 7354 3689; teléfono móvil internacional: +44 7778 472 119).